



¿ INMIGRANTE ?

CENTRO COMARCAL DE SERVICIOS INTERCULTURALES

BOLETIN INFORMATIVO

Nº 0 NOVIEMBRE 2003

ÍNDICE

- Alternativas saludables. 2
- Corren malos tiempos... 2
- Migración y salud mental. 3
- El Ramadán y cómo se vive en Argelia. 4
- Poesía. 4
- La reforma de la ley. 5
- La Henna. 6
- La lengua Árabe. 6
- Situación de la inmigración en la Comarca. 7

Gestiona:



EDITORIAL

L' Horta Sud, Comarca de acogida, está viviendo un momento de fuerte crecimiento de población procedente de otros países y culturas.

Para facilitar la integración de cada una de las personas que llegan a nuestros pueblos, la MANCOMUNITAT INTERMUNICIPAL DE L'HORTA SUD tiene en funcionamiento El CENTRO DE COMUNICACIÓN Y SERVICIOS INTERCULTURALES (CCSI) que pretende ser un espacio al servicio de toda la población de la Comarca, especialmente de inmigrantes, minorías étnicas y otros colectivos sociales, en orden a promover en ella actividades que ayuden a la plena integración de todas las personas en una sociedad, solidaria y tolerante, en la que la diversidad de culturas sea considerada como un elemento enriquecedor, superando así cualquier tipo de discriminación por motivos de sexo, etnia, religión, ideología, cultura o situación económica.

Este boletín quiere ser un medio de difusión y de intercambio de ideas y realidades. Cualquier persona que quiera puede utilizarlo para expresarse y comunicar a las demás sus inquietudes, sus convicciones o sus valores.

Por nuestra parte, estaremos siempre alerta, como un observatorio, para informar puntualmente de cualquier novedad o para comentar en profundidad cualquier acontecimiento que nos parezca interesante desde el punto de vista del enriquecimiento intercultural.

Tenemos la firme convicción de que el intercambio de culturas, vidas y proyectos es la única manera de vivir que tiene futuro. Nuestras diferencias nos enriquecen. Tenemos que comunicárnoslas.

J.M. PÉREZ

Aporta tus vivencias. Te esperamos.

ALTERNATIVAS SALUDABLES

Cuando hablamos de migración, en muchas ocasiones, la vemos como producto globalizado, como marea humana y nos preguntamos qué es el racismo y la xenofobia y cómo la practicamos nosotros y en qué medida. En otras ocasiones, los distintos discursos nos hacen ver la migración y los grandes movimientos de personas como enriquecedores, como estabilizadores, como problemáticos o incluso perjudiciales. Dentro de toda esta vorágine de contradicciones aterrizamos en lo



local, en lo cotidiano que nos lleva a meditar cuál es el contacto con la gente que percibimos y cuál es la realidad. Son diferencias por muchos descritas aunque lo son en la medida que nosotros las creamos o practiquemos.

Algunas de las respuestas que se han dado a los contactos entre culturas han sabido transmitir las ideas de empatía, contacto y diálogo a través de lo que se define como interculturalidad. Es a través de este espacio que se pretende fundir alternativas tales como la comunicación, la confluencia de opiniones- en sus versiones convergentes y/o divergentes- y en sí el conocimiento mutuo.

Las dificultades a superar, el desconocimiento, el desarraigo pueden paliarse, tal vez, con la ayuda precisa y el entendimiento de aquel que tienes más cerca, incluso a la vuelta de la esquina o en el negocio de tu barrio, con el entendimiento y la amistad y hacer de esta frase de José Saramago: *En las adversidades, tanto en las posibles como en las previsibles, se conocen los amigos*, un hecho.

Gisela Galán



CORREN MALOS TIEMPOS.....

Corren malos tiempos para las personas inmigrantes en España.

Si por una parte muchos de los empresarios demandan mano de obra para todo tipo de trabajos, cualificados y no cualificados, incluyendo el servicio doméstico, por la otra, la política actual de extranjería del Gobierno imposibilita casi al cien por cien la opción que deberían tener estos empresarios a regularizar a sus trabajadores.

Actualmente el Gobierno no accede ni siquiera a estudiar los casos de las personas que, aún teniendo ofertas de empleo en vigor, soliciten un permiso de trabajo y residencia.

La Ley marca unos casos de preferencia a la hora de solicitar el permiso. Estos son: ser conyuge o hijo de un extranjero residente en España con permiso renovado (desgraciadamente la Ley se ha olvidado de los ascendientes, esto es de los padres y madres, en este supuesto), tener a su cargo ascendientes o descendientes de nacionalidad española, ser hijo o nieto de español de origen, haber nacido y ser residente en España, haber obtenido el permiso de residencia tras haber estado 5 años viviendo en España o 3 años en el caso de tener algún familiar residente legal.

Si no se está dentro de alguna de estas causas de preferencia, el actual Gobierno, sin acatar la Ley actualmente vigente, no permite ni tan siquiera presentar las solicitudes de permiso de trabajo y residencia ante las Oficinas de extranjeros. Para poder presentarlos exigen un certificado de los servicios públicos de empleo (en este caso del SERVEF), que deben solicitar los empresarios y donde se especifique el número de personas apuntadas a este servicio en todo el territorio español para ese puesto de trabajo y según el número de personas que haya apuntadas, (como número orientativo diremos que si hay más de cien ya no serviría ese informe) se nos permite o no presentar el expediente.

También una vez conseguido salvar este escollo, nos solicitan acreditar conocimientos del trabajador sobre el puesto de trabajo ofertado en la solicitud, así como justificación de la necesidad de contratar a un trabajador extranjero que tenga la empresa.

Como veis corren malos tiempos para la inmigración en España.

Maria Ruiz

MIGRACIÓN Y SALUD MENTAL

La migración es un acontecimiento que incide profundamente sobre la psique de los seres humanos. Probablemente ninguna otra circunstancia de la vida suponga tantos cambios como el hecho de emigrar, lo esencial en la vida de las personas cambia: **La Familia, La Lengua, La Cultura, El Paisaje, La Situación Social**, etc, y esto supone un gran esfuerzo psicológico de adaptación a dichos cambios.

En sí misma la inmigración es un acontecimiento de la vida que supone un factor de riesgo para la salud mental, de tensiones, angustias, estrés, dificultades estas que se manifiestan como un proceso de duelo cuyas características lo diferencian de otros duelos.



El duelo migratorio es posible elaborarlo bien cuando las condiciones propias de la migración son buenas, a la inversa se producen alteraciones psicológicas como la depresión, la anorexia nerviosa, la bulimia, la anhedonia (falta de interés por todo), y en el peor de los casos se favorece el desencadenamiento de patologías graves como psicosis, esquizofrenia, y melancolía.

Este duelo o estrés migratorio es un complejo proceso de reorganización de la personalidad al que debe hacer frente la persona para adaptarse al cambio. Es así entonces como conviven las pérdidas con una serie de ventajas, las cuales es importante hacer notar como beneficios que vive el individuo, siendo el acceso a nuevas oportunidades algo vital, así como, el ampliar otros horizontes y expectativas .

En general, la migración, si se tiene en cuenta la situación de grandes grupos de población inmigrante después de un largo período de asentamiento, donde la inserción ha generado un arraigo, el fenómeno comporta más beneficios que problemas.

El Duelo Migratorio es diferente del duelo por pérdida en el cual la persona amada desaparece. En el duelo migratorio el objeto de duelo no desaparece, es el país, la familia de origen y esto no desaparece, no se pierde para siempre, pues permanece donde estaba. Cabe incluso la posibilidad de contactar nuevamente con ello, es más, de regresar un día definitivamente al lugar de origen, es decir el duelo es más una separación en el tiempo y en el espacio. Por ello el proceso de elaboración de ese duelo es más complejo que el que tiene lugar cuando la pérdida es por muerte, porque los vínculos con su origen siguen activos para toda la vida.

Angela María Quintero



XENOFOBIA: Es la creencia incorrecta de que nuestras pautas de conducta o nuestra forma de pensar es la única correcta, buena, deseable y que todas aquellas que se aparten de la nuestra son incorrectas, poco evolucionadas o irracionales, es decir la xenofobia es un prejuicio etnocentrista y como tal no sólo no aceptará otras culturas, sino, que las calificará de inferiores y se sentirá con el derecho de intentar erradicarlas.

PREJUICIO: Es formarse una opinión o "juicio" de algo o de alguien sin conocerlo realmente.

Ser racista es ser prejuicioso, es decir, emitir opiniones, juicios o valores sin conocer ciertamente la situación o la persona.

El Ramadán y cómo se vive en Argelia.

El ramadán es uno de los pilares del Islam. Es un mes sagrado que consiste en ayunar desde el amanecer hasta la puesta del sol, no se puede ni comer ni beber, ni fumar y tampoco tener relaciones sexuales. Todo musulmán empieza a ayunar una vez ha llegado a la pubertad y que tenga buena salud física y mental. Es un mes de mucha piedad y de conciliación. El mes en cuestión no cae en las mismas fechas según el calendario gregoriano (el que usamos diariamente), sino que se sigue el calendario lunar y este mes se llama Ramadán, noveno mes de este calendario, y este año 2003/ 2004 coincidirá más o menos a finales de octubre, y cada año se adelanta 10 días.

En Argelia durante el ramadán, el ambiente y las costumbres cotidianas cambian, los horarios de estudiar y trabajar se adaptan a la hora de romper el ayuno que depende de la puesta del sol y que cambia por supuesto si es verano o invierno. Prácticamente es el único mes donde todos los días se reúne toda la familia para comer juntos. La cocina también nota un cambio, hay platos que se cocinan especialmente en este mes, y en la mayoría de los hogares la mesa tiene una decoración especial, además de una gran variedad de dulces que se toman con el té y el café. Por la noche, se disfruta de un ambiente de fiesta donde se intercambian visitas entre familias y amigos, los comercios están abiertos y se dan conciertos. Durante este mes sagrado y concretamente durante la noche del

día 26 de ayuno (día de la revelación del Corán), se practica y se celebra la circuncisión a los niños.

El fin del mes de ramadán se celebra con dos días de fiesta que se llama L'AID EL FITR. En estos días, por la mañana temprano la gente va al cementerio y a la mezquita para la oración de L'AID, y después se desean las felices fiestas a los vecinos y a la familia, y por la tarde se hace visita a la gente más cercana a cada familia. Y los que más disfrutan en esa fiesta son los niños ya que estrenan ropa y se les da dinero para comprarse juguetes y golosinas, parecido a lo que se llama aquí en España estrena o aguinaldo de Navidad.

Fatiha Outaleb



BENDITO AMOR...

... **E**l que me entregas,

El que me hace sentir libre
Por el que muero a veces
Por el que vivo siempre.

Amor nuestro,
Amor de todos,
Amor de Dios.

Bendito sea aquel
Que regala todo
A cambio de nada
Y el que derrama
En las aguas tranquilas
Del alma amor,
eternamente amor

Bendito el mágico latido,
Que emigra y regresa
Dando uno al mundo entero;
Y acaba uno, sin fronteras...
Vaya, fe o color, bendito amor.

Malika Feraoun

Talentuosa pluma

Ayer, sobre verdosas
tierras

Desfilaron mis emociones
Bailando al son de mi pluma
Se desvelaron mis pasiones
Entre aromas y admiración
Surgió mi devoción.

Malika Feraoun

REFORMA DE LA LEY DE EXTRANJERÍA

Se calcula que hay aproximadamente 600.000 personas inmigrantes en España sin Permiso de Residencia (sin papeles).

La práctica diaria nos dice que estas personas que no se hallan en posesión de un permiso de trabajo se encuentran trabajando (de algo tendrán que vivir...) . Se hallan sin papeles no porque así lo quieran, sino porque la actual ley de Extranjería no les posibilita tener los permisos correspondientes. Tienen trabajo, tienen ofertas de trabajo y la administración (a no ser que se encuentren dentro de situaciones especiales), les deniega la posibilidad de poder tramitar...

Son personas que han venido a España a trabajar, a vivir, la gran mayoría de ellos con sus familiares a cuestas...tal como nosotros en los años 60 , a Alemania, a Suiza , a Francia...

Personas que han encontrado un trabajo, un pueblo de acogida...pero a quienes la legalidad vigente les cierra cualquier posibilidad de poder sentirse ciudadanos...con sus derechos.

La Ley de Extranjería se va modificar en los próximos meses y pocos éramos los que albergábamos esperanzas de que la reforma abordara esta problemática.

Lejos de abordarla la agrava. Resumimos muy escuetamente los puntos que trata la reforma :

Acceso de la Policía a los Padrones Municipales con total libertad. Esta medida lo único que provocará será que los inmigrantes “sin papeles” dejen de empadronarse o se den de baja en los padrones municipales, requisito básico éste para tener acceso a la sanidad y a la educación. Provocará mayor exclusión social con total desprotección en derechos muy básicos.

- Obligación de las compañías de transporte de informar a la Policía de cuántos viajeros de países extracomunitarios no han utilizado su billete de vuelta. La policía tendrá una base de datos de todas aquellas personas que se queden a residir irregularmente en España.
- Inadmisión a trámite de la documentación presentada ante Delegación de Gobierno solicitando permiso de residencia y/o trabajo, siempre y cuando la persona no resida regularmente
- Imposibilidad de la Reagrupación Familiar en cascada.
- Visa de 3 meses de trabajo que se ofertará en los Consulados Españoles en el extranjero para que en ese plazo puedan viajar a nuestro país a buscar trabajo. Si lo encuentran se quedarán a trabajar y residir con permiso de trabajo; si no, deberán volver.

Nada se dice de los “ Sin Papeles” . Nada para ellos porque aquellos que escapan del hambre, de la miseria , de los conflictos armados, de las dictaduras están castigados por haber querido vivir, por buscar el sustento para sus familiares y haber emigrado sin papel porque el hambre no espera, la guerra no espera... y los sueños de aquellos que buscan otro mundo, un mundo mejor donde vivir en paz, con educación, con sanidad, con seguridad, con dignidad, con trabajo, con pan... no saben que para soñar hace falta “un papel”.

Empar López



EMIGRACIÓN: Es dejar una forma de vivir, cambiar una serie de maneras o actuaciones previas con las que se ha vivido, es decir “dejar un modelo de su mundo y de su identidad para incorporar en su vida uno nuevo”, con los correspondientes cambios o transformaciones de comportamiento (como hábitos, horarios, costumbres, etc.), que se suceden para la adaptación a un nuevo período o fase del desarrollo individual. Hace referencia al hecho de salir de un sitio para llegar a otro.

INMIGRACIÓN: Es asumir un nuevo estilo de convivencia sin perder lo esencial de cada uno, ni de su cultura y su idiosincrasia (valores, tradiciones, y manifestaciones culturales). Hace referencia al hecho de llegar a un sitio desde otro.

LA HENNA

Últimamente el arte de la henna para el cuerpo es más popular que nunca, cada vez más se ven en nuestras playas tatuajes de henna por sus grandes ventajas en comparación a los tatuajes permanentes tanto hombres como mujeres se decoran el cuerpo con dibujos atractivos.

La henna elemento imprescindible para el tatuaje es una hierba que se cultiva en el sur del Sahara, es una planta parecida al perejil que se tritura en forma de polvo y se mezcla con agua tibia para obtener una pasta.

La henna conocida por sus propiedades terapéuticas es símbolo de fiesta y celebraciones en los países Árabes musulmanes donde las mujeres se tintan el pelo las manos y los pies.

La noche anterior al día de la fiesta del Aid (el día posterior al mes del ramadán) o el día de la fiesta del cordero (cuarenta días después del ramadán) los niños Árabes se decoran las manos y duermen con henna a la cual suelen añadir unas gotas de limón para darle más color y brillo.

Hinda Feraoun



LA LENGUA ÁRABE

La lengua árabe no es un idioma latino, pertenece a la familia lingüística "semítica" la misma familia que el hebreo, fenicio y etiópico entre otras.

Tiene la particularidad de escribirse de derecha a izquierda es decir al revés, en consecuencia los cuadernos y libros en los cuales se escribe en árabe también se abren en el sentido contrario del de los de más libros.

La lengua del Corán (el libro sagrado de la religión islámica) se caracteriza por tener solo 3 vocales: "A" "I" "U" y 28 consonantes que combinándose entre si constituyen una gran riqueza fonética ya que agrupa la "R" española, la "R" francesa, la "Z" española, la "Z" francesa, la "Z" inglesa, la "J" francesa, la "J" española, la "TH" inglesa y muchas más.

Las vocales en árabe se escriben sobre las palabras o debajo de ellas (la "A" y la "U" encima de las palabras y la "I" debajo de ellas), estas vocales son las vocales breves y se llaman así cuando no tienen prolongación, cuando a las vocales se les añade una prolongación la "A" se pronuncia "AA", la "U" se pronuncia "UU" y la "I" se pronuncia "II".

En la actualidad el árabe es la lengua oficial de los siguientes países: Marruecos-Mauritania-Argelia-Túnez-Libia-Egipto-Sudan-Yibuti-Líbano-Siria-Jordania-Irak-Arabia Saudí- Kuwait- Emiratos Árabes Unidos- Bahrein- Katar-Yemen y Omán. Por tanto es la lengua materna de más de 170 millones de personas.



Hinda Feraoun

SITUACIÓN DE LA INMIGRACIÓN EN LA COMARCA DE L'HORTA SUD: NECESIDADES DETECTADAS Y VÍAS DE ACTUACIÓN

La realidad sociocultural de la Comarca con respecto a la inmigración es sumamente variada. Además de los aspectos que ya se han comentado relativos a las restricciones legislativas, las personas y familias que residen en nuestras localidades encuentran una serie de trabas para su integración: el desconocimiento de la realidad mutua por parte de la población receptora y también la inmigrante, las constantes noticias que nos llegan a través de los medios de comunicación sobre muertes en el Estrecho de Gibraltar, delincuencia y otros males, que generan un sentimiento de desconfianza y una generalización de hechos, entre otros factores, contribuyen a hacer aún más complicada la integración.

En función de las redes familiares y amicales, podemos encontrar diferentes asentamientos en cada población. Así, por ejemplo, Picanya recibe actualmente un gran número de inmigrantes argentinos, mientras que Picassent alberga un nutrido grupo de residentes argelinos, Xirivella ve en estas fechas incrementada su población por personas colombianas, ecuatorianas y uruguayas, Aldaia cuenta con numerosas familias rumanas, etc. Esa circunstancia también se encuentra mediada por la oferta laboral de cada localidad, predominando la producción agrícola, la industria o la construcción, aunque es muy habitual encontrar mujeres empleadas en el servicio doméstico por particulares.

Si hay un grupo social que se ve profundamente afectado por los distintos desplazamientos humanos, este es la Comunidad receptora de la inmigración. En el caso de España, uno de los principales conflictos entre ambos grupos sociales atañe al ámbito laboral. Es un hecho reconocido que en los últimos años se ha sucedido una serie de problemas y acontecimientos violentos en ciertas localidades donde residía temporalmente algún grupo de trabajadores inmigrantes. La cuestión laboral se halla, por su parte, íntimamente ligada a la legal y económica, condiciones sine qua non podría darse la igualdad social, con lo que el trabajo se convierte en objetivo prioritario para la mayoría de inmigrantes. El choque se produce al haberse registrado paralelamente al incremento inmigratorio un alto índice de desocupación entre la población española; coincidiendo ambas causas, sin tener directamente que ver una con otra, se alimenta el ansia de la persona inmigrante por llegar a este país y se introduce un factor de presión entre la población receptora que se encuentra desempleada.

La intervención ha de centrarse, por tanto, en abrir el campo de visión en lo que se refiere a pros y contras de la inmigración en la Comarca, así como en dar a conocer los verdaderos factores causales y la realidad actual del/la inmigrante en este lugar. Pero también se ha de contemplar un espacio en el que la población se pronuncie acerca de la problemática y pueda exponer cuestiones que directamente afecten a su vida diaria, porque estas serán las cuestiones a trabajar por los equipos comunitarios durante la próxima década.

Además, en España, al igual que en otros países europeos, la necesidad legal de obtener un permiso de trabajo para conseguir una situación laboral regular y normalizada, encamina a la persona inmigrante hacia una búsqueda muchas veces indiscriminada de empleo; en ocasiones, se convierte en objetivo único y se desatienden otras vías de integración social y personal.

La actual Ley de Extranjería otorga competencias a los Servicios Sociales de los Ayuntamientos e intenta definir roles entre las diferentes asociaciones y organizaciones que trabajan en el ámbito de la inmigración. Todos estos agentes sociales deben, en estos momentos, sentar las bases y/o reestructurar la labor realizada, actualizar su formación e información y establecer un sistema de trabajo coordinado y efectivo. El papel de estos en la intervención con los dos anteriores colectivos puede resultar decisivo, por lo que resulta de sumo interés buscar objetivos comunes y establecer sistemas homogéneos de actuación.

Cristina Vila



RACISMO: Es la sobrevaloración generalizada de las diferencias reales o imaginarias, hasta el punto de negarle al "otro" los mismos derechos.

Las actitudes racistas son:

Insistir en las diferencias, la sobrevaloración de esas diferencias en beneficio de uno y en perjuicio de otro, necesidad de llevar esta postura en extremo, es decir, generalizar las diferencias y afirmarlas como definitivas y legitimar una agresión o privilegio en nombre de esas diferencias.

Lo delicado de la actitud racista es la insistencia en la diferencia porque esto aumenta la exclusión, la separación, la segregación o sea el aislamiento. El Racismo utiliza la diferencia, no es la diferencia la que crea el racismo.



*"No somos lo que somos,
sino lo que hacemos para
cambiar lo que somos".*

Eduardo Galeano.

"Lo importante para una cultura es sumar. Una cultura, en realidad, es una suma de todas las influencias que ha recibido. Intentar buscar una raíz única, una esencia única, conduce no sólo a la ruina de esta cultura, sino a los peores excesos y a estos crímenes que realizan los nacionalistas que yo llamo de calidad".

Juan Goytisolo.

ENTIDADES COLABORADORAS



**Centro de Comunicación
y Servicios Interculturales
C.C.S.I**

C/ VIRGEN DE LA SOLEDAD, 24
46900. TORRENT.
TEL: 96 157 00 31
FAX: 96 158 82 48
E-MAIL: ccsi@mancohortasud.es
WEB: www.mancohortasud.es

AYUNTAMIENTOS

ALQUAS	ALFAR	LLOC NOU	PAIPORTA	SEDAVI
ALBAL	BENETUSSER	MANISES	PICANYA	SILLA
ALCASSER	BENIPARRELL	MASSANASSA	PICASSENT	TORRENT
ALDAIA	CATARROJA	MISLATA	QUART DE POBLET	XIRIVELLA